



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFICIO

OFICIO CCJVSA-54-2025

FECHA

25 02 2025  
Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 33 FR IV, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2025**, se autorizó la siguiente contratación:

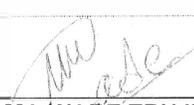
<b>CONTRATACIÓN:</b>	Servicio de fumigación de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco para el periodo de 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025. Incluye: seis servicios de aspersión y desratización y un servicio de Termo nebulización (julio)
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$24,766.00 (Veinticuatro mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b>	<b>LUIS MARIANO ALPUCHE DOMÍNGUEZ</b>

Descripción	Precio Unitario	Importe
Servicio de fumigación de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco para el periodo de 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025. Incluye: seis servicios de aspersión y desratización y un servicio de Termo nebulización (julio)	\$ 21,350.00	\$21,350.00
	<b>SUBTOTAL</b>	\$21,350.00
	<b>IVA 16%</b>	\$ 3,416.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,766.00</b>

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

  
**MTRA. IRMA WADE TRUJILLO**  
**TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN VILLAHERMOSA, TABASCO**